

2025

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA TRATO DIRECTO CON LA EM-
PRESA "LEGAL PUBLISHING CHILE".-

CONCHALI, 06 AGO. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.237

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N°485, del 29.07.2013, del Director Asesoría Jurídica, con el V° B° del Sr. Alcalde; Artículo N° 8, letra d) de la Ley 19.886 y Artículo N° 10, número 4, número 7 del Reglamento de la misma Ley; Certificado Presupuestario N° 354 del 31.07.13. del Jefe de Rentas y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

Que la empresa Legal Publishing Chile, es la representante única de los derechos intelectuales y comercializa, en forma exclusiva, tanto en Chile como en el extranjero además es la única que puede comprometerse a mantener actualizados y a modificar los contenidos de los servicios.

DECRETO:

APRUEBASE TRATO DIRECTO, como proveedor único, a la empresa Thomson Reuters Chile, Legal Publishing Chile Limitada, R.U.T. N° 77.532.650-6, con domicilio en Miraflores N° 383, piso 10, Santiago, para el servicio de Westlaw, Gobierno y Administración del Estado, Checkpoint Laboral – tributario, Chp laboral, por el plazo de 1 año y cuyo monto mensual es de \$ 568.324.- (IVA. Incluido). Cabe señalar que en los servicios prestados contempla 14 claves, para que sea utilizado por diversas unidades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí



CSU/APL/jqa.

TRANSCRITO A:
Control - Finanzas – Adm. Municipal
TESMU – Alcaldía - DIDECO
O.P.I.R. - Sec. Municipal – Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

31.09.13

31.09.13

Secretaría contratación directa

CONCHALI
más cerca

Municipalidad de Conchalí
Asesoría Jurídica



+ leum

MEMORANDUM Nº 485 /2013

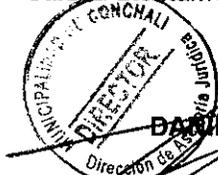
FECHA : 29 de Julio del 2013.
DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALÍ
ASUNTO : Solicitud que Indica

Por medio del presente y conforme a certificado que se acompaña me permito solicitar a Ud., tener a bien autorizar la contratación directa del servicio de Westlaw, Gobierno y Administración del Estado, Checkpoint Laboral-tributario, Chp laboral que presta la empresa Legal Publishing Chile, Rut 77.532.650-6, fundado en las causales del artículo 8 letra d de la Ley 19.886 y del artículo 10 nº4 y nº7 letra e del Reglamento, por el plazo de 1 años y cuyo monto mensual es 568.324 Iva incluido, debiendo la entidad garantizar el fiel cumplimiento del servicio mediante boleta de garantía o vale vista por un monto equivalente al 5% del valor total del contrato.

Cabe hacer presente que contempla 14 claves, para que sea utilizado por diversas unidades Municipales

Se adjunta cotización.

Saluda atentamente a Ud.



DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO